



Universidad de Buenos Aires

EXPEDIENTE-UBA N° 47778/2015
ACTA DE EVALUACION N° 027/16

A los **26** días del mes de **mayo** de 2016 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Reparación de parapetos, contrapisos y aislaciones hidrófugas de los techos y reparación de medianeras en el Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti, sito en Moreno 350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ **5.847.762,98.-**

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 1398 se recibieron las siguientes ofertas:

1	Estudio Ing. Villa S.R.L.	\$5.347.356,20.-
2	CONSULPER S.A.	\$5.469.389,39.-
3	Ignacam Servicios S.A.	\$5.573.030,44.-
4	Bonaldi Construcciones S.R.L.	\$5.244.110,00.-

En atención a las ofertas presentadas, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **Estudio Ing. Villa S.R.L.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación.

Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos que a priori se



Universidad de Buenos Aires
consideran razonables para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Sin perjuicio de lo expuesto, la empresa cotiza un precio superior a la mejor oferta técnico-económica cuya adjudicación se aconseja, por lo que se aconseja desestimar su oferta en esta oportunidad.

La empresa **CONSULPER S.A.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Sin perjuicio de lo expuesto, la empresa cotiza un precio superior a la mejor oferta técnico-económica cuya adjudicación se aconseja, por lo que se aconseja desestimar su oferta en esta oportunidad.

La empresa **Ignacam Servicios S.A.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos que a priori se consideran razonables para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.



Universidad de Buenos Aires

Sin perjuicio de lo expuesto, la empresa cotiza un precio superior a la mejor oferta técnico-económica cuya adjudicación se aconseja, por lo que se aconseja desestimar su oferta en esta oportunidad por no considerarse conveniente.

La empresa **Bonaldi Construcciones S.R.L.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos que a priori se consideran razonables para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Finalmente, además de lo señalado preceentemente, la cotización presentada por la empresa oferente resulta inferior al Presupuesto Oficial destinado a la atención de la obra objeto de las presentes actuaciones.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **Bonaldi Construcciones S.R.L.** por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ (\$5.244.110,00.-) por considerarse la más conveniente para la realización de la obra de marra.

Ing. Leonardo Zuazo

Handwritten signature of Ing. Leonardo Zuazo in black ink.

Ing. Fernando De Cicco

Sr. Carlos E. González Feilberg

Handwritten signature of Sr. Carlos E. González Feilberg in black ink.

Lic. Matías A. Ruiz